



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Oficina de Gestión de la
Educación Superior

28449

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"

Lima, 12 de abril del 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 00037-2016-DRELM/OGESUP

Señores (as):

Directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Privados y por Convenio de Lima Metropolitana.

Presente.-

- Asunto : Autorización para la entrega de expedientes completos de Titulación a la DRELM según reporte brindado por cada Instituto de Educación Superior Tecnológico de Lima Metropolitana.
- Referencia : a) Oficio N° 462-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST
Expediente MPT-2016-EXT- 0027991 (02 Folios)
b) Oficio Múltiple N° 023-2016-DRELM/OGESUP

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que mediante el Oficio N° 462-2016-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, la DIGESTPA informa que por última vez se extenderá el plazo para la presentación de los 1,459 expedientes reportados por la DRELM, listo para culminar el proceso de Titulación bajo el marco anterior.

Por lo indicado, los expedientes completos para titulación reportados a la DRELM en atención al documento b) de la referencia, deberán ser presentados por Mesa de Partes de la DRELM hasta el día 29-04-16, según las recomendaciones brindadas en el documento de la referencia que se adjunta.

Al respecto, se recuerda que esta ampliación de plazo extraordinaria no interrumpe la aplicación del marco normativo actual vigente sobre el Proceso de Titulación.

Sin otro particular, me despido de usted expresando mi mayor consideración.

Atentamente,



Maria Elena Trujillo Ferrer
MARIA ELENA TRUJILLO FERRER
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR-DRELM